

# ASOCIACION DE PRODUCTORES VILLA FLORES MAIDA

## DOCUMENTOS SOLICITUD DE COTIZACIONES - SC

### PARTE I

### INFORMACION GENERAL DE LOS PROPONENTES

#### 1. ANTECEDENTES

La Organización de pequeños productores, “**Asociación de Productores Villa Flores Maida**”, tiene aprobado recibir recursos del Proyectos de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio suscrito el 12/03/2018 con la unidad Operativa Regional de UOR-Valles Centro.

En este marco la “**Asociación de Productores Villa Flores Maida**”, Tiene previsto la adquisición de:

- 13 MOTOCULTORES E IMPLEMENTOS

#### 2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- Empresas proveedores de los bienes legalmente constituidas.

#### 3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a la “**Asociación de Productores Villa Flores Maida**”, hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de la presentación de propuestas).

#### 4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>Motor:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Potencia de motor mayor o igual 15.5 HP</li><li>▪ Combustible diésel</li><li>▪ Arranque manual</li><li>▪ Sistema de enfriamiento por agua: Radiador</li><li>▪ Velocidades: 6 adelante /2 atrás</li></ul>	Equipos	13
<b>Equipamiento:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tanque de combustible mayor o igual a 12 litros.</li><li>▪ Farol de luz delantero.</li><li>▪ Dos llantas de apoyo de goma con aros de fierro.</li><li>▪ Manubrio regulable.</li></ul>		
<b>IMPLEMENTOS DEL MOTOCULTOR:</b> <b>Rotavator:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ancho de trabajo de 80 a 100 cm.</li><li>▪ Número de cuchillas: 24</li><li>▪ Profundidad de trabajo mayor o igual a 10 cm.</li><li>▪ Asiento de transporte.</li></ul> <b>Arado de reja doble:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Material: Hierro</li><li>▪ Manija de ajuste para la profundidad.</li><li>▪ Ancho de trabajo de 30 a 40 cm.</li><li>▪ Profundidad de trabajo de 12 a 18 cm.</li></ul>		

# ASOCIACION DE PRODUCTORES VILLA FLORES MAIDA

PARTES Y COMPONENTES CON SELLO DE FABRICA	
2) PLAZO Y PLAN DE ENTREGA.	<ul style="list-style-type: none"><li>La entrega de los bienes será en la sede de la Asociación de Productores Villa Flores Maida, ubicado en el Municipio de Arani en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.</li></ul>
3) SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS.	<ul style="list-style-type: none"><li>Capacitación en funcionamiento y mantenimiento del equipo.</li><li>Manual y catalogo originales.</li><li>Juego de herramientas.</li><li>Disponibilidad de repuestos y accesorios originales.</li><li>Garantía mínima de 1 año.</li><li>Validez mínima de la oferta: 60 días.</li><li>El pago se realizara contra entrega de bienes.</li><li>Presentación de fotocopia de NIT y Cedula de Identidad</li></ul>

## 5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PROPONENTES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

**DP-01** carta de Presentación de la propuesta a nombre de la “**Asociación de Productores Villa Flores Maida**”, en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

**DP-02** Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad.

**DP-03** Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales.

La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

## 6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre **Cerrado y Sellado**, dirigido a la asociación.

La propuesta deberá tener una validez no menor a **treinta (60) días calendario**, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

# ASOCIACION DE PRODUCTORES VILLA FLORES MAIDA

---

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptamos q automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PARII por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos q automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PARII por un periodo similar al mencionado en el parágrafo precedente.

## **7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION**

La apertura de sobres de la propuesta se realizará en la fecha, hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

## **8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION**

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el pecio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

## **9. SUSCRIPCIONDEL CONTRATO**

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y/o Orden de Compra.

## **10. FORMA DE PAGO**

La asociación procederá al pago del monto establecido en la Orden de Compra y/o Contrato.

Los pagos se efectuarán, dentro de los treinta días contados a partir de la orden de Compra y/o Contrato.

## **11. ENTREGA DE LOS BIENES**

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato de sus partes integrantes, sujetas a la conformidad por la recepción por parte de la Asociación Productores.

# ASOCIACION DE PRODUCTORES VILLA FLORES MAIDA

---

Organización de Pequeños Productores  
Invitación a presentar Cotización  
Para la Adquisición de Bienes

## ADQUISICIÓN DE: 13 MOTOCULTORES E IMPLEMENTOS

Cochabamba, 17 de febrero del 2019

Estimado Señor:.....

1. La Organización de pequeños productores, Asociación de Criaderos de Camélidos de Bajo Chillavi tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Alianzas Rurales II (PAR II)
2. La Asociación de Productores Villa Flores MAIDA le invita a presentar cotizaciones para proveer el (o los) bien(es) indicados en el anexo adjunto.

I. **Descripción de la adquisición:**  
MOTOCULTORES E IMPLEMENTOS  
(Adjunto especificaciones técnicas)

II. **Documentos Solicitados**

**Dp-01.-** Carta de presentación de propuesta a nombre de la Asociación de Productores Villa Flores Maida en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta. Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas. (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal).

**Dp-02.-** Identificación del proponente, Adjuntando fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, Fundempresa (Si corresponde)

**Dp-03.-** Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa, si corresponde.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales.

La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

3. **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

Las cotizaciones deberán ser recibidas en sobre cerrado y sellado por el Comprador en la siguiente dirección, no más tarde del 27 de febrero del 2019 hasta horas 10:00 a.m., en la oficina de EMPODERAR COCHABAMBA, ubicada en la Av. Julio Rodríguez N° 568, entre Santa Cruz y Pantaleón Dalence.

La Apertura de sobres de las Cotizaciones se realizará en la oficina de EMPODERAR a horas 10:15 a.m., donde se verificará los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/NO PRESENTO y en sesión reservada la metodología CUMPLE NO CUMPLE.

4. **PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:** Las cotizaciones serán válidas por un periodo de 60 días a partir de la fecha de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

5. **PAGOS:** El precio ofrecido será y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura o recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura). La empresa presentará al Comprador la solicitud de pago por escrito, adjuntando facturas comerciales y mediante cheque a nombre del proveedor (nombre comercial). cuando proceda, los bienes entregados y los servicios realizados.

Atentamente

---

Sr. Jorge Cavero Ricaldez  
**Presidente- Flores Maida**

# ASOCIACION DE PRODUCTORES VILLA FLORES MAIDA

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** **13 MOTOCULTORES E IMPLEMENTOS**

<b>1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Motor:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Potencia de motor igual o mayor de 15.5 HP</li><li>▪ Combustible a diésel</li><li>▪ Arranque manual</li><li>▪ Sistema de enfriamiento por agua: Radiador</li><li>▪ Velocidades: 6 adelante /2 atrás</li></ul>	Equipos	13
<b>Equipamiento:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tanque de combustible igual o mayor a 12 litros.</li><li>▪ Farol de luz delantero.</li><li>▪ Dos llantas de apoyo de goma con aros de fierro.</li><li>▪ Manubrio regulable.</li></ul>		
<b>IMPLEMENTOS DEL MOTOCULTOR:</b> <b>Rotavator:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ancho de trabajo de 80 a 100 cm.</li><li>▪ Numeró de cuchillas: 24</li><li>▪ Profundidad de trabajo igual o mayor a 10 cm.</li><li>▪ Asiento de transporte.</li></ul> <b>Arado de reja doble:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Material: Hierro</li><li>▪ Manija de ajuste para la profundidad.</li><li>▪ Ancho de trabajo de 30 a 40 cm.</li><li>▪ Profundidad de trabajo de 12 a 18 cm.</li></ul>		
<b>PARTES Y COMPONENTES CON SELLO DE FABRICA</b>		
<b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• La entrega de los bienes será en la sede de la Asociación de Productores Villa Flores Maida, ubicado en el Municipio de Arani en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.</li><li>• El pago se realizara contra entrega de bienes.</li></ul>		
<b>3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Capacitación en funcionamiento y mantenimiento del equipo.</li><li>b. Manual y catalogo originales.</li><li>c. Juego de herramientas.</li><li>d. Disponibilidad de repuestos y accesorios originales.</li><li>e. Garantía mínima de 1 año.</li><li>f. Validez mínima de la oferta: 60 días.</li><li>g. Presentación de fotocopia de NIT y Cedula de Identidad</li></ul>		

Cochabamba, 17 de febrero del 2019

---

Sr. Jorge Cavero Ricaldez  
**Presidente – Flores Maida**

# ASOCIACION DE PRODUCTORES VILLA FLORES MAIDA



## MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS PROYECTO ALIANZAS RURALES – PAR II ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES VILLA FLORES MAIDA

### SOLICITUD DE COTIZACION SC CONVOCATORIA PÚBLICA – PRIMERA CONVOCATORIA

La **Asociación de Productores Villa Flores Maida**, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de semovientes bajo el siguiente rotulo:

Señores:

**Asociación de Productores Villa Flores Maida**

Ref.: SC 001/2019: Adquisición de:

#### 13 MOTOCULTORES E IMPLEMENTOS

Los licitantes elegibles podrán obtener un juego completo de documentos a partir de la fecha de publicación, en Las Oficinas de EMPODERAR PAR II Ubicada en la Av. Julio Rodriguez 568, entre Santa Cruz y Pantaleón Dalence telf. 4796794, en horarios de 08:00 a.m, a horas 18:00 p.m, hasta el 27 de febrero de 2019.

Las ofertas deben hacer llegar a la dirección indicada abajo a más tardar del 17 de febrero hasta el 27 de febrero de 2019 hasta hrs 10:00 am, plazo de presentación de las ofertas es de 11 días calendario, las ofertas fuera de plazo serán rechazadas.

La dirección referida arriba es: Las Oficinas de EMPODERAR PAR II Ubicada en la Av. Julio Rodriguez 568, entre Santa Cruz y Pantaleón Dalence telf.4796794

La apertura de sobres se realizara en la dirección mencionada oficinas de EMPODERAR PAR II Ubicada en la Av. Julio Rodriguez 568, entre Santa Cruz y Pantaleón Dalence a Hrs. 10:15 am

Villa Flores Maida, 17 de febrero de 2019